



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, quedó enterado y conforme de la siguiente comunicación:

"ASUNTO 2 B).- Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno del expediente completo de la Liquidación 2020 del Ayuntamiento de Jerez, cuyo índice contiene la siguiente documentación:

- 1.01.- Liquidación estado ingresos 2020
- 1.02.- Liquidación estado ingresos económica 2020
- 1.03.- Liquidación estado gastos 2020
- 1.04.- Liquidación estado gastos económica 2020
- 1.05.- Liquidación estado gastos clasificación programa 2020
- 1.06.- Liquidación estado gastos grupo programa y concepto 2020
- 1.07.- Liquidación estado gastos bolsa de vinculación 2020
- 1.08.- Liquidación resumen obligaciones reconocidas programa y capítulo 2020
- 1.09.- Liquidación resumen obligaciones reconocidas económica y programa 2020
- 1.10.- Estado de ejecución 2020
- 1.11.- Resultado Presupuestario 2020
- 1.12.- Remanente Tesorería 2020
- 1.13.- Decreto aprobación Liquidación Ayto. 2020
- 1.14.- Informe Intervención Liquidación Ayto. 2020
- 1.15.- Informe Estabilidad Liquidación Ayto. 2020"

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: N82NE1X0V7U3B70	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 30/07/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 30/07/2021



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, quedó enterado y conforme de la siguiente comunicación:



"ASUNTO 2 C).- Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno del expediente completo de la Liquidación 2020 de la Fundación Municipal de Formación y Empleo, cuyo índice contiene la siguiente documentación:

- 1.01.- Liquidación estado ingresos 2020
- 1.02.- Liquidación estado ingresos económica 2020
- 1.03.- Liquidación estado gastos 2020
- 1.04.- Liquidación estado gastos económica 2020
- 1.05.- Liquidación estado gastos clasificación programa 2020
- 1.06.- Liquidación estado gastos grupo programa y concepto 2020
- 1.07.- Liquidación estado gastos bolsa de vinculación 2020
- 1.08.- Liquidación resumen obligaciones reconocidas programa y capítulo 2020
- 1.09.- Liquidación resumen obligaciones reconocidas económica y programa 2020
- 1.10.- Estado de ejecución 2020
- 1.11.- Resultado Presupuestario 2020
- 1.12.- Remanente Tesorería 2020
- 1.13.- Decreto aprobación Liquidación FMFE 2020
- 1.14.- Informe Intervención Liquidación FMFE 2020
- 1.15.- Informe Estabilidad Liquidación FMFE 2020"

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 482V01V0Y793NN0	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 30/07/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 30/07/2021